

*RESOLUCION de 23 de septiembre de 1994, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se acuerda conceder al Centro de Informática San Fernando la subvención que se cita.*

Orden de la Consejería de Trabajo de 2 de febrero de 1994, de convocatoria y desarrollo del Decreto 23/94, de 1 de febrero, por el que se establecen los programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía.

En base a ello se ha concedido subvención a Centro de Informática San Fernando, por un importe de 9.304.275 ptas.

Cádiz, 23 de septiembre de 1994.- El Delegado, P.D. (Dto. 91/83, de 6.4), El Secretario General, Diego Manuel Vera Arroyo.

*RESOLUCION de 23 de septiembre de 1994, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se acuerda conceder a la Sociedad Cooperativa Andaluza Jugum la subvención que se cita.*

Orden de la Consejería de Trabajo de 2 de febrero de 1994, de convocatoria y desarrollo del Decreto 23/94, de 1 de febrero, por el que se establecen los programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía.

En base a ello se ha concedido subvención a Sociedad Cooperativa Andaluza Jugum, por un importe de 4.834.500 ptas.

Cádiz, 23 de septiembre de 1994.- El Delegado, P.D. (Dto. 91/83, de 6.4), El Secretario General, Diego Manuel Vera Arroyo.

*RESOLUCION de 23 de septiembre de 1994, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se acuerda conceder a la Sociedad Anónima Jerezana de Estudios la subvención que se cita.*

Orden de la Consejería de Trabajo de 2 de febrero de 1994, de convocatoria y desarrollo del Decreto 23/94, de 1 de febrero, por el que se establecen los programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía.

En base a ello se ha concedido subvención a Sociedad Anónima Jerezana de Estudios (SAJE), por un importe de 14.388.600 ptas.

Cádiz, 23 de septiembre de 1994.- El Delegado, P.D. (Dto. 91/83, de 6.4), El Secretario General, Diego Manuel Vera Arroyo.

*RESOLUCION de 23 de septiembre de 1994, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se acuerda conceder al Ayuntamiento de Algar la subvención que se cita.*

Orden de la Consejería de Trabajo de 2 de febrero de 1994, de convocatoria y desarrollo del Decreto 23/94, de 1 de febrero, por el que se establecen los programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía.

En base a ello se ha concedido subvención a Ayuntamiento de Algar, por un importe de 4.777.200 ptas.

Cádiz, 23 de septiembre de 1994.- El Delegado, P.D. (Dto. 91/83, de 6.4), El Secretario General, Diego Manuel Vera Arroyo.

*RESOLUCION de 23 de septiembre de 1994, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que*

*se acuerda conceder al Ayuntamiento de Zahara de la Sierra la subvención que se cita.*

Orden de la Consejería de Trabajo de 2 de febrero de 1994, de convocatoria y desarrollo del Decreto 23/94, de 1 de febrero, por el que se establecen los programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía.

En base a ello se ha concedido subvención a Ayuntamiento de Zahara de la Sierra, por un importe de 6.895.125 ptas.

Cádiz, 23 de septiembre de 1994.- El Delegado, P.D. (Dto. 91/83, de 6.4), El Secretario General, Diego Manuel Vera Arroyo.

*RESOLUCION de 26 de septiembre de 1994, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se acuerda conceder al Ayuntamiento de Castellar la subvención que se cita.*

Orden de la Consejería de Trabajo de 2 de febrero de 1994, de convocatoria y desarrollo del Decreto 23/94, de 1 de febrero, por el que se establecen los programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía.

En base a ello se ha concedido subvención a Ayuntamiento de Castellar, por un importe de 2.658.375 ptas.

Cádiz, 26 de septiembre de 1994.- El Delegado, P.D. (Dto. 91/83, de 6.4), El Secretario General, Diego Manuel Vera Arroyo.

*RESOLUCION de 26 de septiembre de 1994, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se acuerda conceder al Centro de Enseñanza Audiovisual-I subvención que se cita.*

Orden de la Consejería de Trabajo de 2 de febrero de 1994, de convocatoria y desarrollo del Decreto 23/94, de 1 de febrero, por el que se establecen los programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía.

En base a ello se ha concedido subvención a Centro de Enseñanza Audiovisual-I, por un importe de 5.439.750 ptas.

Cádiz, 26 de septiembre de 1994.- El Delegado, P.D. (Dto. 91/83, de 6.4), El Secretario General, Diego Manuel Vera Arroyo.

*RESOLUCION de 27 de septiembre de 1994, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas.*

El Decreto 24/1994 de 1 de febrero contempla las medidas de Fomento de la Contratación Social, entre las que se encuentran el Programa A1: Proyectos para el empleo.

En base al citado Decreto se han concedido ayuda dentro del Programa referido a las siguientes entidades:

Expte.: AI-29/94-MA.

Entidad: Ayto. Rincón de la Victoria.

Importe: 46.830.588 ptas.

Expte.: AI-40/94-MA.

Entidad: Ayto. de Istán.

Importe: 1.662.720 ptas.

Expte.: AI-2/94-MA.

Entidad: Ayto. de Almachar.

Importe: 1.496.340 ptas.

Expte.: A160/94-MA.  
Entidad: Ayto. de Antequera.  
Importe: 52.296.570 ptas.

Expte.: Al-4/94-MA.  
Entidad: Ayto. de Tolox.  
Importe: 4.655.400 ptas.

Expte.: Al-46/94-MA.  
Entidad: Ayto. de Alhaurín de la Torre.  
Importe: 7.813.600 ptas.

Expte.: Al-31/94-MA.  
Entidad: Ayto. de Manilva.  
Importe: 4.267.464 ptas.

Expte.: Al-66/94-MA.  
Entidad: Ayto. de Alhaurín el Grande.  
Importe: 16.072.656 ptas.

Expte.: Al-71/94-MA.  
Entidad: Ayto. de Humilladero.  
Importe: 1.662.720 ptas.

Expte.: Al-16/94-MA.  
Entidad: Ayto. de Viñuela.  
Importe: 1.496.340 ptas.

Expte.: Al-26/94-MA.  
Entidad: Ayto. de Alora.  
Importe: 26.396.930 ptas.

Expte.: Al-78/94-MA.  
Entidad: Ayto. V.º del Trabuco.  
Importe: 4.655.400 ptas.

Expte.: Al-17/94-MA.  
Entidad: Ayto. de Alcaucín.  
Importe: 2.992.680 ptas.

Expte.: Al-7/94-MA.  
Entidad: Ayto. de Moclinejo.  
Importe: 1.496.340 ptas.

Expte.: Al-45/94-MA.  
Entidad: Ayto. de Torrox.  
Importe: 23.425.320 ptas.

Expte.: Al-73/94-MA.  
Entidad: Mancomunidad Municipios Costa Sol Occidental.  
Importe: 39.639.948 ptas.

Expte.: Al-24/94-MA.  
Entidad: Ayto. de El Borge.  
Importe: 831.360 ptas.

Expte.: Al-69/94-MA.  
Entidad: Ayto. de Guaro.  
Importe: 2.851.332 ptas.

Expte.: Al-22/94-MA.  
Entidad: Ayto. de Ronda.  
Importe: 2.851.332 ptas.

Expte.: Al-49/94-MA.  
Entidad: Ayto. Cuevas del Becerro.  
Importe: 2.771.124 ptas.

Expte.: Al-62/94-MA.  
Entidad: Ayto. de Almagén.

Importe: 4.849.410 ptas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 apartado cinco de la Ley 9/93 de 30 de diciembre de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994.

Málaga, 27 de septiembre de 1994.- El Delegado, José Antonio Espejo Vinagre.

*RESOLUCION de 27 de septiembre de 1994, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas.*

El Decreto 24/1994 de 1 de febrero, establece un conjunto de Medidas de Fomento de la Contratación y Dinamización de la Economía Social desarrolladas por diversos programas.

En base a los citados programas se han concedido ayudas a las siguientes entidades:

Expte.: Al-1/94-JA.  
Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Torreperogil.  
Importe: 13.384.026 ptas.

Expte.: Al-2/94-JA.  
Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Baeza.  
Importe: 18.842.538 ptas.

Expte.: Al-5/94-JA.  
Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Iznatoraf.  
Importe: 1.662.720 ptas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 apartado cinco de la Ley 9/93 de 30 de diciembre de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 1994.

Jaén, 27 de septiembre de 1994.- El Delegado, Manuel M.º Martos Rubio.

*RESOLUCION de 27 de septiembre de 1994, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública relación de subvenciones concedidas al amparo del Decreto que se cita.*

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo establecido en el art. 21.5.º de la Ley 9/93, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994, ha resuelto hacer pública la siguiente relación de subvenciones concedidas al amparo del Decreto 400/90, de 27 de noviembre por el que se crea el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la erradicación de la marginación y la desigualdad en Andalucía:

EXPEDIENTES

SE-11/94	Diputación Provincial Sevilla (Empleo)	42.247.548
SE-12/94	Diputación Provincial Sevilla (Empleo)	52.748.438
SE-15/94	Asamblea Provincial Cruz Roja (Empleo)	877.415
SE-16/94	Ayuntamiento Mairena Aljarafe (Empleo)	7.485.108
SE-17/94	Ayuntamiento de Sevilla (Empleo)	26.335.260
SE-18/94	Ayuntamiento de Sevilla (Empleo)	62.767.818
SE-23/94	Ayuntamiento de Lebrija (Empleo)	6.536.208
SE-25/94	Ayuntamiento Dos Hermanas (Empleo)	8.398.548